

A medida que nuestra nación se detiene para recordar, reflexionar sobre los acontecimientos de los ataques terroristas de hace diez años atrás, y de las 2977 vidas apagadas en Septiembre 11 del 2001; vemos que las Escrituras de hoy día ofrecen un reto incómodo, y claro: la de perdonar a tu enemigo. Por coincidencia, las lecturas de Domingo, 16 de septiembre del 2001, el domingo después de los ataques, ofrecieron el mismo desafío.

¿Cómo se puede hacer frente a actos tan despreciables, no sólo los del 11 de Septiembre del 2001, sino también de cuando hemos sido personalmente violados, maltratados, abusados o heridos por las palabras y / o acciones de otra persona o grupo de gente?

En primer lugar, debemos poner nombre, y reconocer nuestras emociones, de entusiasmo, negación, confusión, enojo, dolor, rabia y deseo de venganza, sin embargo, al hacer esto, no significa que vamos a actuar en base de ellas. El conocido y citado pasaje del Antiguo Testamento: "ojo por ojo.." (Ex. 21:24), aparentemente, legitima la venganza. En su contexto original, Moisés ofreció esta ley no con el objeto de justificar venganza, sino para limitar el grado de respuesta de la parte herida. Cuando esta ley fue erigida, existía en aquella época una cultura en que se producían guerras de total anihilación los unos a los otros, en respuestas a daños inculcados, independientemente si estos daños eran grandes o mínimos. Jesús en el Sermón de la Monte (Mt.5 :38-48), no niega la existencia de esta ley, sino que nos dice, que él ha venido a perfeccionarla, y de elevarla a otro nivel.: "Pero yo les digo: 'Amen a sus enemigos y oren por quienes los persiguen'" (Mt. 5:44). Como discípulos de Jesús se nos reta a sobrepasar nuestros impulsivos deseos y actos de venganza, para vivir una vida, que refleje la divina misericordia y el perdón. Este es un gran desafío. Pero es el camino de Jesús.

En la primera lectura de hoy, del libro del Eclesiástico nos recuerda que debemos entregar al Señor, nuestro enojo y deseo de venganza. Es el papel de Dios, no de

nosotros, de castigar a aquellos que nos han hecho mal, y como está en Eclesiástico: “El Señor se vengará del vengativo y llevará rigurosa cuenta de sus pecados”. Nosotros también, como se concluye en Eclesiástico “debemos perdonar las injusticias de nuestro prójimo, y entonces cuando oramos, nuestros pecados serán perdonados”.

Es importante recordar, sin embargo, que al perdonar a la otra persona, no quita que su responsabilidad del hecho sea absuelta. Perdonar a otra persona, es una confirmación de que esta ha hecho un mal y que necesitan el perdón. La misericordia no excluye la justicia o la necesidad de conversión, pero abre un camino a la caridad, que promueve y fomenta la justicia y la conversión. Como cristianos, vivimos en la misericordia y anhelo por justicia, pero entregamos la justicia final a Dios. La razón del porqué, aunque muy difícil sea, como nos recuerdan Eclesiástico y el salmo responsorial: es que todos somos pecadores. Ninguno de nosotros está libre de pecado y culpa. En el Evangelio de hoy, la parábola del maestro (que representa a Dios), perdona a su sirviente (que nos representa), no porque este se lo merecía, sino porque el maestro (Dios) es misericordioso. Dios, tenía la esperanza de que el sirviente, al darse cuenta del gran regalo que se le había dado, que a su vez, este actuara con la misma gracia y misericordia hacia aquellos en deuda con él. Vemos que no, y al final, recibió el mismo castigo que él impuso a su deudor.

Teniendo esto en cuenta, con nuestra inclinación, podríamos decir simplemente que algunas cosas son demasiado terribles como para perdonar. Perdonar no es olvidar. Lo que ha pasado, nuestra respuesta emocional, y el impacto que ha causado nuestra vida ahora y en el futuro permanecerá para siempre. Pero hay una gran sabiduría en las palabras de Jesús. La experiencia humana, en los estudios clínicos actuales, confirman que cuando nos aferramos a la ira y el odio, estas nos corroen literalmente. Además, enfermedades físicas como el cáncer o patologías cardíacas se ven agravadas por las iras no resueltas. La ira y el odio juegan un papel importante en la depresión mental. La ira y el odio nos puede cambiar en personas que nunca quisimos ser. Estudios documentados sobre la acción del perdón ha demostrado que libera a esta a llevar una carga pesada que, literalmente, puede provocar la muerte. Jesús no nos está diciendo ser pasivos en frente del mal, sino que debemos seguir trabajando para proteger al inocente

y hacer responsables a los cometidos crímenes contra la humanidad. Pero Jesús, nos está desafiando a nosotros de encontrar maneras de responder a la violencia en una manera positiva y considerada, en vez de usar el miedo y el odio.

Que el perdón fue posible, como se nos muestra, en el siguiente ejemplo de la vida de dos personas que fueron víctimas de un acto de terrorismo. El 13 de mayo de 1981, el Papa Juan Pablo II cuando estaba saludando a los peregrinos en Roma, un asesino de nacionalidad turca disparó varios tiros a él, y casi lo mata, pero a finales del 1983, el Papa visitó a su presunto asesino en su celda de prisión, en una cárcel romana, como mismo Papa Juan Pablo II dijo, "para conocer a mi hermano y perdonarlo." El otro caso es el Dr. Martin Luther King Jr., muerto por un asesino el 4 de abril 1968, que en un sermón dijo: "La oscuridad no puede expulsar a la oscuridad, sólo la luz puede hacer eso. El odio no puede expulsar al odio, sólo el amor puede hacer eso. El perdón es el desafío de Jesús, no sólo para el Papa Juan Pablo II o el Dr. King, sino que es para todos nosotros.